

**Convocatoria de la Comisión Académica del MUPGS de manera online sincrónica.**

**Fecha: martes 4 de julio, 11:00 primera convocatoria, 11:15 segunda.**

**Orden del día.**

Excusan su ausencia: Ramón Mendoza y Susana Menéndez.

Asisten: Esperanza Torrico, José Andrés Lorca, Enrique Moraleda, Carmen Santín, Modesto Jesús Romero, Pedro Juan Pérez, Isabel Mendoza, Jesús Gómez y Zaira Morales.

**1. Aprobación, si procede, de las actas 22, 23, 24 y 25.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Comentar marcha del Máster.**

Se da las gracias al profesorado por la rapidez a la hora de tramitar las guías quedando sólo dos guías por editar.

Se informa del número de alumnado que ha confirmado su defensa de TFM en septiembre, concretamente siete.

Se informa que el MUPGS se ha adscrito al ámbito de conocimiento de “Ciencias del Comportamiento y Psicología”, al igual que aparece en la nueva versión de la Memoria verificada.

Se da las gracias por el trabajo realizado en la Memoria ya que la DEVA sólo ha señalado un cambio, el indicar espacios propios del Máster, el cuál no se puede hacer ya que no se poseen. Lo que se le ha vuelto a transmitir a DEVA.

Se informa que ya se puede realizar el Autoinforme de seguimiento para febrero de 2024.

**3. Renuncia de la Directora del MUPGS, Dña. Zaira Morales, a la Dirección, a fecha de 1 de septiembre de 2023.**

Se deja constancia que a partir del 1 septiembre la Directora actual dejará de ejercer como tal.

**4. Elección del/a nuevo director/a. Propuesta de alternativas.**

Ante la falta de candidatos/as para la Dirección, por diferentes motivos como es la cantidad de trabajo Administrativo, se solicita y propone diferentes alternativas:

- Un escrito al Decanato de la Facultad y a Vicerrectorado de Ordenación Académica para hacerles saber la situación en la que queda el MUPGS a partir del 1 de septiembre a así puedan determinar cómo actuar.

- La necesidad de profesional técnico y administrativo para poder llevar de manera adecuada el Máster. Expresarlo nuevamente a las estancias superiores.
- La apertura a las áreas para la posibilidad de incorporación de nuevo profesorado a tiempo completo que pueda llevar a cabo el cargo.
- Rotación del cargo entre el profesorado del Máster.
- Enviar, una vez realizado el escrito, un email al resto de Directores/as de Másteres informándoles.

Para este punto y el siguiente, se acuerda realizar el escrito a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, así como al Vicerrectorado de Ordenación Académica, manifestando que para el curso 23-24 el MUPGS no tiene Director/a ni Coordinador/a de prácticas externas, para que gestionen la situación de la manera adecuada. La ausencia de voluntarios/as para la Dirección y coordinación de prácticas externas es consecuencia de la cantidad de trabajo que hay que realizar, la falta de personal técnico y administrativo específico para este Máster específicamente y los MOF en general, y la falta de motivación por las dificultades burocráticas. Se incide en la particularidad de este Máster, de ser profesionalizante, que implica que el alumnado paga unas prácticas externas que deben ser satisfechas y que necesitan de un/a coordinador/a.

Además, se acuerda poder preguntar al área de PETRA por si hay profesorado doctor a tiempo completo interesado en incorporarse al Máster ya que de esta manera también podrán ejercer labores de gestión.

**5. Renuncia de la coordinadora de las prácticas del MUPGS, Dña. Esperanza, Torrico a fecha de 1 de septiembre de 2023.**

Se deja constancia que a partir del 1 de septiembre la coordinadora de prácticas dejará de ejercer como tal.

**6. Elección del/a nuevo/a coordinador/a de las prácticas. Propuesta de alternativas.**

Ante la falta de candidatos/as para la coordinación de prácticas, se solicita y propone diferentes alternativas:

- Un escrito al Decanato de la Facultad y a Vicerrectorado de Ordenación Académica para hacerles saber la situación en la que queda el MUPGS a partir del 1 de septiembre a así puedan determinar cómo actuar. Se hace hincapié en la importancia de este nombramiento puesto que al ser un Máster profesionalizante el alumnado paga por sus créditos de prácticas y pueden ver mermados sus derechos.
- La necesidad de profesional técnico y administrativo para poder llevar de manera adecuada el Máster. Expresarlo nuevamente a las estancias superiores.
- Rotación del cargo entre el profesorado del Máster.

Se acuerda lo manifestado en el punto 4.

**7. Eliminación de la asignatura “Investigación en resultados de salud”, por parte de planificación docente, debido “al escaso número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos”.**

Se decide, debido a lo saturado que estamos laboralmente en estos momentos, dar un tiempo a partir del 1 de septiembre para proponer asignaturas y que sean votadas por la Comisión Académica. De momento, han salido dos posibles propuestas, una sobre análisis funcional de la conducta, otra sobre EDI en trastornos de personalidad que quedó segunda cuando hubo que cambiar la asignatura de terapias psicodinámicas, a la espera de nuevas propuestas de asignaturas en septiembre para la posterior discusión y votación en la Comisión Académica.

**8. Ruegos y preguntas.**

El profesor Pedro J. Pérez quiere dejar constancia que “sería ilusionante” el que hubiera personal administrativo para los Másteres como ocurre en otras Universidades de Andalucía.

Isabel Mendoza, José Andrés Lorca, Carmen Santín, Pedro J. Pérez, Jesús Gómez, Enrique Moraleda y Modesto Romero, quieren dejar constancia de su agradecimiento a Esperanza Torrico y Zaira Morales por sus trabajos en la Dirección y Coordinación de prácticas en este tiempo.

**Huelva 4 de julio de 2023**

**Fdo. Zaira Morales.**